

LA SAFOR

Gandia aplica pintura biocida en el alcantarillado para evitar la reproducción de cucarachas

El gobierno afirma que antes de dos meses se habrá tratado toda la ciudad y que el material queda fijado en la red y es «de baja toxicidad»

Ó. DE LA DUEÑA | GANDIA.

23 julio 2014
00:02

El gobierno de Gandia se ha puesto manos a la obra para poner fin a las quejas que ha recibido durante las últimas semanas por la aparición de cucarachas en algunas zonas de la ciudad. Por este motivo, el área de Medio Ambiente ha preparado una actuación intensiva con el fin de paralizar la reproducción de estos bichos y evitar que accedan a bajos comerciales e incluso a edificios. La iniciativa que ha impulsado el Consistorio consiste en aplicar una pintura biocida en el interior de las alcantarillas, es decir un material que impide la reproducción de estos seres y acaba con ellos, como indicó ayer la directora general de Medio Ambiente, Clara Carbonell, que compareció junto a la experta Pilar Mateo.

Carbonell aseguró que los trabajos «los llevará a cabo una empresa especializada de Gandia» y que tendrán una duración de dos meses: «Ya se ha actuado en algunas calles del centro de la ciudad y en breve los operarios estarán en el resto de barrios y en la playa».

«Este innovador tratamiento contra insectos utiliza la pintura insecticida patentada por Inesfly Corporation y distribuída en exclusiva en España por Bayer», apostilló Carbonell. La pintura ya se ha demostrado «altamente eficaz» en las poblaciones donde se ha aplicado, como Zaragoza o Madrid, «y es de baja toxicidad».

El producto será aplicado por técnicos equipados con mochilas dispersoras especiales o desde un vehículo eléctrico, en función de las necesidades de las calles.

Sistema novedoso

«De esta manera, la campaña de desinsectación de la red de alcantarillado de Gandia se sitúa a la vanguardia en la aplicación de sistemas pioneros y novedosos en el combate de las plagas que afectan a la Salud Pública», apostilló la responsable del gobierno popular.

«Con esta actuación queremos dar respuesta al aumento de la presencia de insectos en la ciudad, debido a los cambios en las temperaturas y al calor propio de la temporada estival», agregó. La responsable de Medio Ambiente matizó que el material líquido se quedará fijado en las paredes del alcantarillado, ya que con ello se consigue una mayor eficacia.

Mateo, por su parte, afirmó que se trata de un producto de muy «baja toxicidad y muy persistente, ya que cuenta con una tecnología que permite realizar un plan estratégico global afectando a todo el ciclo biológico de los insectos».

Añadió que es una tecnología reconocida a nivel mundial y que se aplicará en Gandia: «Se trata de una revolución en la aplicación de producto en las redes de alcantarillado, donde se da el principal problema de existencia de insectos», destacó la científico de prestigio internacional, que ha sido reconocida internacionalmente por patentar esta tecnología biocida y llevarla a cabo en países en vías de desarrollo donde determinadas enfermedades causan muertes en la población.



Unos vecinos de Gandia circulan por la calle Mayor donde hay varias alcantarillas en las que se aplicará el material. :: Genís Benavent

Finalmente, Carbonell aseguró que esta aplicación de la pintura es completamente gratuita para Gandia al ser la primera vez que se aplica.

LAS PROVINCIAS

© LASPROVINCIAS.ES.

Registro Mercantil de Valencia, Tomo 4993, Folio 187, Sección 8, Hoja V36941, Inscripción 1ª C.I.F.: A-46007126. Domicilio social en la calle Gremis nº 1 (46014) Valencia.

Copyright © Federico Domenech S.A., Valencia.. Incluye contenidos de LAS PROVINCIAS (Federico Domenech S.A.) y de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.